

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

01. Secretaria dice: Oficio número SEMOVI/DJ/87/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de febrero del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 983 mediante el cual, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado, para que, de acuerdo a su competencia y facultades legales, incorpore en su programa Sectorial de Movilidad, el lineamiento que permite hasta por cuatro horas el estacionamiento de vehículos particulares en el centro histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de que las vías públicas sean usadas por todas las personas, exceptuándose las que permanezcan a un grupo vulnerable, quienes podrán disponer del espacio al estacionamiento por el tiempo que consideren necesario.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 983 de la LXV Legislatura.

02. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Reyes Etna, Etna; remite el Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

03. Secretaría dice: Oficio número 10195 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual el Diputado Secretario de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, informa que dio difusión al acuerdo número 987 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, emite la convocatoria para el XXII Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Juárez García".

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo número 987 de la LXV Legislatura; así mismo remítase copia a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

04. Secretaría dice: Oficio número DCS/049/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual el Director de Comunicación Social del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, informa que dio difusión al acuerdo número 987 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, emite la convocatoria para el XXII Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García".

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo número 987 de la LXV Legislatura; así mismo remítase copia a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

05. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa Sola de Vega, sola de Vega; solicita la expedición de un Decreto especial al H. Ayuntamiento en donde se autorice la ampliación de la partida presupuestal denominada "Sentencias y Resoluciones Judiciales", con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia de fecha 15 de marzo de 2022, dictada en el expediente 708/2018, del índice del Juzgado Tercero de Distrito.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

06. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Mateo Piñas, Pochutla; solicita la acreditación del regidor de Hacienda C. Ever García Almaraz.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaria dice: Oficio número CEPCyGR/054/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de febrero del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, da respuesta al Acuerdo número 993 mediante el cual, exhorta respetuosamente a las Comunidades, Autoridades Municipales y Agrarias de todo el Estado a unirse entorno a las salvaguarda de los bosques y colaborar mediante la creación de brigadas para la prevención y el combate de incendios forestales en las ocho regiones del Estado en la inteligencia de que sin los bosques no habrá futuro para nadie. Asimismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal a la Comisión Nacional Forestal a la Secretaria de Defensa Nacional a la Guardia Nacional y a la Policía Estatal, ampliar significativamente en la medida de sus posibilidades, el número de brigadistas que combate los incendios forestales con el fin de controlarlos y evitar mayor daño a los bosques de la región, y así mismo exhorta respetuosamente a la población de Oaxaca, preservar los recursos naturales y evitar realizar actividades que involucren en la manipulación de fuego, los bosques y selva del Estado. Así mismo se exhorta a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca y la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca para que de manera coordinada con los 570 Municipios impulsen un programa de prevención y de control contra los incendios forestales, así para que realicen campañas de difusión a nivel Estatal para prevenir incendios forestales con la finalidad, disminuir la incidencia de incendios atribuibles a actividades humanas en la temporada de estiaje.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 993 de la LXV Legislatura.

08. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de febrero del año en curso, en el cual, integrantes de la Asociación "Huitzo en la Historia A.C.", Comisario y Apoderado Legal; solicitan se le haga un llamado a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pablo Huitzo, Etlá; por la petición que les realiza.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaria dice: Oficio número 36/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Ciudad Ixtepec, Juchitán; hace del conocimiento de su separación al cargo por licencia, al cargo de Primer Concejal de dicha Municipalidad, por un lapso de 48 días naturales.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Villa de Etlá, Etlá; solicitan el retiro del dictamen de 19 de febrero de 2024

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaria dice: Oficio número CQDPCE/472/2024 recibido en la Secretaría de

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, la Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del IEEPCO, da vista del caso concreto, ya que se advierte que los hechos no son de naturaleza electoral, menos aún transgrede algún derecho político electoral del promovente, en virtud de que el quejoso refiere en los hechos que relata es por el intento forzoso e ilegal de revocación de su mandato como Presidente Municipal,, por lo que lo remite para que dentro del ámbito de las respectivas competencias, se proceda conforme a derecho.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, ciudadanos de San José Ayuquila Huajuapán; solicitan una auditoría al Presidente Municipal, ya que del dinero que recibió el año pasado no se realizó ninguna obra; así mismo solicitan la destitución o revocación de mandato.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios por lo que respecta a la revocación de mandato; y por lo que concierne a la auditoría, se turna para su **respuesta** a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

13. Secretaria dice: Oficio número IEEPCO/SE/679/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-06/2024 al IEEPCO-CGSNI-08/2024 aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Participación Ciudadana de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

14. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndico Municipal de Santiago Tlazoyaltepec, Etlá; remiten en alcance a su oficio de fecha 25 de enero de 2024, acta de Cabildo en el que se aclara la fecha ya que no es 2023-2035, si no 2023-2025, lo anterior para que se emita el decreto.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

15. Secretaria dice: Copia de oficio número MVZ/PM/02_096/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila; le da respuesta a la Síndica Municipal por el oficio número MVZ/SM/88/2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.